

# Convocatoria de Becas Bachillerato a Distancia Estado de México

El Gobierno del Estado de México, a través de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), con fundamento en el artículo 24 y demás aplicables del Reglamento de Becas de la UDEMEX,



## CONVOCA

a las y los alumnos inscritos en la Universidad Digital del Estado de México que cursan el **Bachillerato a Distancia Estado de México**, que se imparte en colaboración con la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a concursar por una beca de las 26 programadas, que consiste en un apoyo económico por \$1,182.85 (Un mil ciento ochenta y dos pesos 85/M.N.) en una sola exhibición, con el objeto de promover y estimular a las y los alumnos en su formación académica.

### BASES:

**Primera:** Las y los aspirantes deberán imprimir la solicitud de beca en la página [www.udemex.edu.mx](http://www.udemex.edu.mx), y realizar el trámite de manera personal con estricto apego a los términos de la presente convocatoria, en la Unidad Académica (UA) en que se encuentren inscritos.

**Segunda:** Se recibirán únicamente las solicitudes de las y los alumnos que cumplan con todos los requisitos y presenten la documentación completa conforme a lo establecido en esta convocatoria.

**Tercera:** El otorgamiento de becas se asignará hasta que el presupuesto lo permita.

### REQUISITOS:

- Tener su domicilio en el Estado de México
- Estar inscrito en el programa de Bachillerato a Distancia Estado de México
- Ser alumno regular al momento de presentar la solicitud
- Acreditar un promedio mínimo de 8.6 en escala de 0.0 a 10.0 en el módulo inmediato anterior al mes de mayo.
- Haber concluido un módulo como mínimo
- No ser beneficiario de otro programa de becas

### DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud de beca totalmente requisitada
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de identificación oficial con fotografía vigente por ambos lados (INE, pasaporte, cartilla militar o constancia domiciliaria con foto expedida por la autoridad municipal competente en caso de ser menor de edad)
- Comprobante de domicilio actualizado (no mayor a tres meses)
- Constancia de estudios con calificaciones que avale estar inscrita o inscrito, ser alumna o alumno regular y promedio del módulo inmediato anterior emitido por el Departamento de Control Escolar de la UDEMEX

\*\*\* Copias tamaño carta y que salga completo el documento

### ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La entrega y recepción de solicitudes, con la respectiva documentación, se realizará en la UA en la que la o el alumno se encuentra inscrito y/o en la Subdirección Académica de la Universidad Digital, según sea el caso, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, desde el 1° al 29 de julio de 2017.

### RESULTADOS:

La Comisión de Becas dará a conocer el resultado en la página: [www.udemex.edu.mx](http://www.udemex.edu.mx) y en las Unidades Académicas.

### TRANSITORIOS:

- Serán causas de suspensión temporal o cancelación de la beca las establecidas en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Becas citado.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas de la Universidad Digital del Estado de México.

**Nota:** Esta convocatoria es emitida en este periodo por única ocasión.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

### ATENTAMENTE

La Comisión de Becas de la Universidad Digital del Estado de México

*Mexiquenses*  
**mejor preparados**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

